Asunción, 11 de diciembre de 2015.-

Ref.; C.O. Nº 26/15 "Servicio de Imágenes Satelitales" ID 298.633

Señor
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con relación a la Nota DNCP /DNC Nº 31184/15, relacionado al Llamado C.O.Nº 26/15 "Servicio de Provisión de Imágenes Satelitales" a los efectos de remitir el descargo correspondiente.

En la Proforma del Contrato establece: La entrega se hará dentro de los 60 (sesenta) días hábiles de haber recibido el proveedor la orden de servicio.

En este punto cabe aclarar que que los plazos de entrega estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, daba un plazo de entrega de 60 días, cuyo acto de apertura d sobres fue el día 8 de octubre del 2015, el cual daba el tiempo para los plazos previstos en dicho Pliego, pero debido a que la Abogada María José Acuña, integrante del Comité de evaluación de Ofertas viajo a España para un curso, se retraso la evaluación de dicho llamado. Por esta razón el Contrato firmado por la Institución y el Proveedor en la clausula 7 dice que: la entrega se hará dentro de los 20 (veinte) días hábiles de haber recibido el proveedor la orden de servicio, esto debido al tiempo que tomó el proceso de adjudicación.

Cabe mencionar que el oferente adjudicado está en condiciones de proveer los servicios requeridos antes de la culminación del ejercicio fiscal 2015, esto avalado con la firma del contrato que firmo con el INDERT.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Jorge Rojas
Jefe Dpto. Licitaciones Publicas